

QUILMES, 26 OCT 2009

VISTO el Artículo 56° del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo establece que la Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria a los efectos de aprobar o rechazar la memoria anual y las cuentas de inversión de fondos presentadas por el Rector con dictamen del Consejo Superior.

Que el Consejo Superior, a través de la Resolución (CS) N° 341/09, ha emitido despacho favorable a las cuentas de inversión del Ejercicio 2008 presentado por el Rector.

Que es atribución del Rector realizar la convocatoria a la Asamblea Universitaria, según surge del Art. 57°, inc. a) y el Art. 72°, inc. d) del Estatuto Universitario, y también, de acuerdo al Art. 59° es atribución del Rector designar entre los asambleísta al Secretario de la misma.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria, para el día 28 de noviembre de 2009 a las 9:00 horas, en el salón Auditorio de la Universidad, sito en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Establecer como Orden del Día: presentación y consideración de la memoria y cuentas de inversión de fondos correspondientes al Ejercicio del año 2008, dictaminadas mediante Resolución (CS) N° 341/09.

ARTICULO 3°: Designar como Secretario de la Asamblea Universitaria convocada en el Artículo 1°, al Dr. Mario Enrique Lozano.



00877



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 4º: Comunicar a todos los integrantes de la Asamblea Universitaria y de la Comunidad Universitaria en los términos del Art. 58º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
ea

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00877

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes